

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
Integrar y registrar información de
transparencia según fracciones aplicable

Sujeto Obligado:

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIAPAS (CEDH)

Domicilio del
Sujeto Obligado:

Avenida 1 Sur Oriente S/N, Barrio San Roque;
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; México
C.P. 29000

Unidad Administrativa
responsable de la información:

Departamento de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor
de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Responsable de la Unidad
Administrativa del tratamiento
de la Información:

Damariz Hazmabeth Durán Segreste
Titular del Departamento de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor
Avenida 1 Sur Oriente S/N, Barrio San Roque;
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; México
C.P. 29000
Tel. (961) 60 28980, (961) 60 28981 Ext. 235
Lada sin costo 800 55 28242
Pagina web: www.cedhchiapas.org
e-mail: rhumanos.cedh@gmail.com

Responsable del Tratamiento de los Datos Personales, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPOCHIS), así como en la demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales recabados
y finalidad:

Se recabarán datos personales como: **Nombre de persona física, Antecedentes laborales, Cédula profesional, Correo electrónico, Currículum vitae, Datos académicos, Datos de identificación, Datos laborales, Domicilio, Nacionalidad, Nivel educativo, Sexo, Teléfono fijo o celular, Títulos profesionales, Ocupación.**

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

Lengua indígena

Con la finalidad de dar cumplimiento del Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, para generar estadísticas relacionadas con las actividades de este organismo.

Normatividad aplicable:

Artículo 43, Ley de la comisión estatal de los derechos humanos. Artículo 6, Código de conducta de las personas servidoras públicas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Artículo 6 Inciso a), y f) Código de Ética del Personal del Servicio Público de la Comisión Estatal De Los Derechos Humanos

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
Integrar y registrar información de
transparencia según fracciones aplicable

Transferencia de datos personales

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Plataforma Nacional de Transparencia	Cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas
Población en general	Cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas

Solicitud de información

Usted podrá presentar su solicitud de información directamente ante la Unidad de Transparencia de esta **Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas**; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx o en los correos electrónicos transparencia@cedhchiapas.org y utransparenciacedhchiapas@gmail.com. Dicho ejercicio, se encuentra fundamentado en los artículos 70 al 80, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. Si desea conocer el procedimiento para realizar una solicitud de información puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al (961) 60 28980, (961) 6028981, Ext. 265

Supresión:

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas** cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

¿Dónde puedo ejercer los derechos de acceso, corrección-rectificación, cancelación u oposición de los datos personales (Derechos ARCO)?:

Usted podrá ejercer sus **derechos ARCO** directamente ante la Unidad de Transparencia de esta **Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas**, Avenida 1 Sur Oriente S/N, Barrio San Roque; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; México; C.P. 29000 o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx por correo electrónico transparencia@cedhchiapas.org. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Tel. (961) 60 28980, 60 28981, Ext. 265.

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener:

1. Nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL Integrar y registrar información de transparencia según fracciones aplicable

personalidad e identidad de su representante;

3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
4. Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Recurso de revisión

En caso de presentar recurso de revisión, podrá hacerlo a través de escrito libre en las oficinas de la Unidad de Transparencia de esta Comisión, con domicilio citado con antelación, o enviar un correo electrónico a la dirección electrónica antes señalada, puede acudir a las oficinas de la Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), ubicadas en 12 poniente Norte 1104, Colonia Mirador, C.P. 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

Página web donde puede consultar el Aviso de Privacidad Simplificado:

En la Página oficial de Internet
<https://cedhchiapas.org/cedh/aviso-de-privacidad/>

Cambios en los Avisos de Privacidad:

En los casos en la que se realice cambios en los avisos de privacidad, se hará de su conocimiento en la Unidad de Transparencia, ubicada en las oficinas que ocupa la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas antes señaladas y en nuestra página web de Internet www.cedhchiapas.org

Fecha de actualización: 15 de marzo de 2024



Comisión Estatal de los Derechos Humanos
Departamento de Recursos Humanos



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
Integrar y registrar información de
transparencia según fracciones aplicable